

CIRCUITO CLASIFICATORIO RFGV

ANUNCIO DE REGATA

Trofeo XACOBEO 2021-22

CLASE OPTIMIST (Clasificatoria)

Real Club Náutico de Sanxenxo
25 al 26 de septiembre de 2021



Real Club Náutico
de Sanxenxo



Xacobeo 21-22

El TROFEO XACOBEO 2021-22 - Regata Clase Optimist se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra, en la ensenada de Sanxenxo, del día 25 al 26 de septiembre de 2021, organizada por el Real Club Náutico de Sanxenxo (RCNS), la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), la Secretaría Xeral para o Deporte, la Fundación Deporte Galego, con el patrocinio del Xacobeo 2021-22 y la colaboración del Concello de Sanxenxo

Esta regata es clasificatoria para el Circuito Clasificatorio RFGV de la Clase Optimist.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se rige por las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021 – 2024 (disponible en https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_9215_20201227100310_es.pdf).
- 1.2. El Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificaciones de la RFGV en vigor (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>).
- 1.3. Las reglas de la Clase Optimist en vigor (disponible en [https://www.sailing.org/tools/documents/IODA2021CR20210101-\[26863\].pdf](https://www.sailing.org/tools/documents/IODA2021CR20210101-[26863].pdf)).
- 1.4. Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) (disponible en https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf)
- 1.5. Se aplicará el Apéndice P del RRV.
- 1.6. La Guía de Organización de Regatas de la RFGV (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>).
- 1.7. El Sistema de Selección y de Clasificación de la RFGV (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>).
- 1.8. El Reglamento de Sectores y Clases de la RFGV (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>).
- 1.9. [NP] [DP] Durante el evento será de aplicación el Protocolo Físico-COVID de las medidas frente a la crisis sanitaria del COVID-19 en el Deporte de la Vela (disponible en <http://www.fgvela.es/documentos/37/>) y toda la legislación que sea de aplicación (Anexo 1).
- 1.10. [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.
- 1.11. El presente Anuncio de Regatas (AR) y las Instrucciones de Regata (IR). En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.
- 1.12. En caso de discrepancia entre idiomas en alguna de las reglas de aplicación en esta regata prevalecerá el texto en inglés.
- 1.13. La regla 20 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.
- 1.14. La regla 47 del RRV se ampliará y aplicará en las instalaciones del club y zonas de varada y la mascarilla se considerará basura a todos los efectos de aplicación (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).
- 1.15. La regla 90 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1. Las IR estarás disponibles a partir de 20:00 horas del día anterior al evento en el tablón oficial de avisos (TOA) en línea o virtual.

3. COMUNICACIÓN

- 3.1. El TOA virtual está localizado en <https://www.rfgvela.es/escora/regatta/regata-trofeo-xacobeo-21-22>
- 3.2. Se complementará con un grupo de WhatsApp como medio de difusión (este grupo no será vinculante) y que se distribuirán en la reunión de jefes de equipo.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1. Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS (disponible en <https://www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php>) y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación (disponible en [https://www.rfev.es/uploaded_files/2017Código%20Elegibilidad19-\[21689\]%20-%20ESP-ENG.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/2017Código%20Elegibilidad19-[21689]%20-%20ESP-ENG.pdf) 3220 es.pdf).

5. CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 5.1. El Trofeo Xacobeo 2021-21 está limitado a la Clase Optimist.
- 5.2. Esta regata es de carácter cerrado (Guía Competiciones A.3.6.)
- 5.3. Las categorías se conformarán al Sistema de Clasificación de la RFGV y siempre que se cumpla con el punto B.4.5 de Sectores y Clases de la RFGV.
 - 5.3.1. OPTIMIST (Sistema de Clasificación C.2.1.3)
 - 5.3.1.1. Categoría sub13, Masculina e Femenina
 - 5.3.1.2. Categoría sub16, Masculina e Femenina

6. INSCRIPCIONES

- 6.1. La pre-inscripción para los regatistas y técnicos/personal apoyo es obligatoria.
- 6.2. La preinscripción se realizará en la plataforma oficial de la RFGV en la siguiente url: <https://www.rfgvela.es/escora/regatta/entries/regata-trofeo-xacobeo-21-22>
- 6.3. **LA FECHA LÍMITE DE PRE-INSCRIPCIÓN SERÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**
- 6.4. Cada club tendrá que contar con un Jefe de Equipo (entrenador o competidor o personal de apoyo) para cada clase que será el encargado para realizar las gestiones previas en la oficina de regatas.

Será el único que tenga acceso a la misma, ya que existe aforo máximo y será necesario comprobar el mismo antes de entrar.

Para que la preinscripción sea válida se tendrá que remitir la siguiente documentación al correo electrónico carlos@rcnsanxenxo.com.

6.4.1. Datos de contacto del Jefe de equipo.

6.4.2. A nivel de regatistas:

6.4.2.1. Licencia federativa de deportista en vigor.

6.4.2.2. En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.556.66 €

6.4.2.3. Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

6.4.2.4. Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.

6.4.2.5. Permiso de publicidad si es que tuviese

6.4.2.6. Declaración responsable del Protocolo COVID-19 por regatista (Anexo 2; descargable en formato editable en el TOA Virtual)

6.4.3. A nivel de entrenadores o personal de apoyo los siguientes documentos:

6.4.3.1. Licencia federativa Habilitada de Técnico en vigor.

6.4.3.2. Titulación de Técnico acorde a lo indicado en el punto A.10 del Reglamento de Competición de la RFGV.

6.4.3.3. Titulación para el manejo de la embarcación acorde a la misma.

6.4.3.4. Seguro en Vigor de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.556.66 euros € y para todos los tripulantes que vayan a bordo

6.4.3.5. Documentación y matrícula marítima de la embarcación.

6.4.3.6. Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 06 (156,30 Mhz), 09 (156,45 Mhz), 12 (156,60 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 72 (156,61 Mhz).

6.4.3.7. Declaración responsable del Protocolo COVID-19 por entrenador/personal apoyo (Anexo 3; descargable en formato editable en el TOA Virtual)

6.5. Los derechos de inscripción se establecen en **10 €** por embarcación y se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Titular: Real Club Náutico de Sanxenxo

Banco: ABANCA

IBAN **ES45 - 2080-0532-6030-4000-3750**

Concepto Club: "Inscripción 2021 Rg Xacobeo, Siglas del Club y número de regatistas/entrenadores/personal apoyo".

El justificante de transferencia se remitirá al siguiente email: carlos@rcnsanxenxo.com.

6.6. Las pre-inscripciones recibidas posteriormente a esta fecha deberán contar con la aprobación del CO y abonarán un recargo del 100% sobre los derechos de inscripción, tal y como se especifica en el punto **A.6. del Reglamento Competiciones de la RFGV.**

6.7. El CO se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación y/o entrenador.

6.8. Confirmación de la inscripción

6.8.1. El entrenador/jefe de equipo de cada Club tendrá que confirmar por email la participación de los pre-inscritos **antes de las 12:00 horas del día 25 de septiembre de 2021.**

6.9. Para más información en la web del club <http://www.rcnsanxenxo.com> o en el correo electrónico: carlos@rcnsanxenxo.com

7. PUBLICIDAD [NP] [DP]

7.1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS (disponible en <https://www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php>) y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

7.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% del casco en cada costado del barco, conforme al apartado 20.4.1.i de la Reglamentación 20 de la WS y que serán proporcionadas por el Comité Organizador (CO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

7.3. El CO se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumplan la Reglamentación 20 del WS o contravenga los intereses del club organizador.

En caso de existir alguna duda, se aconseja al patrón solicitar su aprobación lo antes posible y durante el plazo de inscripción. En caso de no ser, podrá ser protestado en base a dicha reglamentación.

8. PROGRAMA

8.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
25-09-2021	10:00 horas	Apertura Oficina de Regatas
	12:30 horas	Reunión jefes de equipo
	14:00 horas	Señal de Salida de 1ª Prueba del Día

26-09-2021	10:30 horas	Señal de Atención de 1ª Prueba del día
	18:30 aprox. horas	Entrega de Premios

8.2. La reunión de jefes de equipo está limitada a un representante por club y se realizará en la Puerta Principal del Edificio Social del RCNS.

8.3. Hay programadas 6 mangas de las cuales tendrá que completarse al menos 2 para que la regata tenga validez.

8.4. El día 26 de septiembre no se realizará ninguna salida más tarde de las 16:30 horas

9. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

9.1. La regata se realizará en flota (Reglamento Competiciones A.8.1)

9.2. Se aplicará el sistema de navegación por grupos (A.8.1.2 del Reglamento de Competiciones)

9.3. Los recorridos serán los indicados en el punto A.8.2 del Reglamento de Competición de la RFGV y se detallarán en las IR.

10. INSPECCIÓN DEL EQUIPO

10.1. Todas las embarcaciones estarán a disposición del Comité Técnico tanto en el agua como en tierra, para una posible inspección durante todo el evento.

10.2. [DP] Los barcos deberán cumplir con RRV 78.1 en todo momento.

11. SISTEMA DE PENALIZACIONES

11.1. La regla 44 del RRV no se modifica.

12. PUNTUACION

12.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación descrito en la regla A 4.1 del RRV con las siguientes modificaciones:

12.1.1. Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.

12.1.2. Será de aplicación la A 5.3.

13. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O PERSONAL DE APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

13.1. Será responsabilidad de cada entrenador y/o personal de apoyo cumplir con lo indicado en el A.4.6 del Reglamento de Competiciones de la RFGV de forma individual.

Se concreta el punto A.4.6 de dicho reglamento siendo la identificación de la siguiente manera: identificadas en todo momento con la bandera/grimpola de su Club en un mástil en la popa de cada una de las embarcaciones.

13.2. Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo cumplir con lo indicado en el A.10.6 del Reglamento de Competiciones de la RFGV.

14. ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTOS [DP]

14.1. Se utilizarán solamente los espacio y lugares que se les asigne al llegar la organización (Ver Protocolo Específico del RCNS)

15. DECLARACIÓN DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD

15.1. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

15.2. La RRV 3 establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.

15.3. Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas [SP] [NP].

15.4. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

En este RD se indica que los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno, siendo responsabilidad única y exclusivamente del patrón o responsable de la embarcación su cumplimiento en todo momento.

16. PREMIOS

- 16.1. La relación detallada de los trofeos y títulos del evento se expondrán en el TOA Virtual antes de comenzar la primera prueba.
- 16.2. En caso de cumplirse los ratios indicados en el punto B.4.5 del Reglamento de Sectores y Clases, se entregarán los siguientes premios:
- 16.2.1. Clase SUB 13
- 16.2.1.1. A los tres primeros categoría masculina
- 16.2.1.2. A los tres primeros categoría femenina
- 16.2.2. Clase SUB 16
- 16.2.2.1. A los tres primeros categoría masculina
- 16.2.2.2. A los tres primeros categoría femenina
- 16.2.3. A los participantes del grupo azul, se entregará:
- 16.2.3.1. Al primer clasificado categoría masculina
- 16.2.3.2. A la primera clasificada categoría femenina

17. MÁS INFORMACIÓN

17.1. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE TROFEOS

- 17.1.1. El Acto de Entrega de Premios de la Regata tendrá lugar en las instalaciones del RCNS 30 minutos después de publicadas las Clasificaciones Generales el día 26 de septiembre de 2021.

17.2. MANUTENCIÓN

- 17.2.1. Se cumplirá con lo indicado en el punto D.2.1.n y D.3.6 de la Guía para la Organización de Actividades de la RFGV.

17.3. CESIÓN DE IMAGEN

- 17.3.1. Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al Patrocinador y al RCNS.

El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor, publicándose los cambios en el TOA, por lo que será responsabilidad de cada competidor comprobar las posibles modificaciones que existan y una omisión de esta comprobación no constituirá motivo para solicitar una reparación (Modifica la 62.1 a) del RRV).

Sanxenxo, Septiembre 2021

Comité Organizador

ANEXO 1

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REGATA [NP] [DP]

A: MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD

Para poder acceder a las instalaciones del RCNS se tendrá que pasar un control de temperatura. Si se superan los 37,5 grados, se podrá esperar cinco minutos a la sombra y hacer una segunda medición. Si la temperatura persiste por encima de lo estipulado no se podrá acceder al recinto ni a la competición.

1. Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 1,5m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.
2. Los participantes deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?.
3. Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.
4. Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.
5. Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.
6. No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.
7. Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.
8. El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario. No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.
9. Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las situaciones que no se puedan mantener los 1,5m de separación interpersonal, así como será recomendable su uso de forma constante en las zonas interiores de las instalaciones.
10. En las situaciones de navegación en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se usará mascarilla siempre que las condiciones lo permitan y su uso no sea incompatible con la actividad. En caso de condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca.

Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:

- Toma de temperatura previa a la actividad.
- Lavado de manos frecuente.
- No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de actividad.
- Desinfección del material compartido

B: MEDIDAS PROPIAS PARA MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES

1. Uso de mascarillas y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.
2. Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.
3. Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
4. Uso de mascarilla durante los tránsitos por el pantalán.
5. Uso de mascarilla en todas las zonas interiores del club.
6. Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.
7. Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
8. Desinfección diaria del barco.
9. Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella
10. Obligación de que cada deportista lleve su propio avituallamiento a bordo. No compartir comida.
11. Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

PROTOCOLO:

<https://www.rfgvela.es/download/protocolo-fisicovid-19/>

<https://www.rfgvela.es/download/anexo-i-protocolo-fisicovid-dxt-galego/>

TABLAS DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO:

<https://www.rfgvela.es/download/anexo-ii-tablas-fisicovid-r-f-g-vela/>

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y SOMETIMIENTO NORMATIVA COVID-19, REGATISTA

Nº de Vela			
CLUB			
Nombre Completo			
Tfno. de contacto			
Puesto:	Patrón	Proel	
Dirección del Alojamiento durante la <u>competición</u>			
Contacto para avisar	MADRE	PADRE	TUTOR LEGAL
Nombre			
Apellidos			
Tfno. De contacto			

Para participar en Trofeo Xacobeo 2021-22 Clase Optimist organizado por el Real Club Náutico de Sanxenxo, desarrollado en dicho club y en la Ría de Pontevedra entre los días 25 y 26 de septiembre de 2021,

SOLICITO

Poder participar en la Regata indicada, para lo cual, he leído en detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación y expreso nuestro compromiso con las medidas personales de higiene y prevención del protocolo de la organización y el Protocolo COVID-19 de la RFGV y todas aquellas normas que sean de aplicación.

Y DECLARA que:

- Tanto él como el patrón/tripulante de su barco que figuran en el boletín de inscripción, conocen el protocolo para volver a la actividad deportiva de la RFGV y su compromiso de forma exhaustiva.
- Accederé a las instalaciones con las medidas de protección recomendadas y las utilizarán siempre que el deporte lo permita, cumpliendo con las normas de uso de las instalaciones establecidas en el protocolo para cada uno de los espacios (frecuente lavado de manos y al uso de mascarilla en todo momento en que no sea posible mantener una distancia interindividual superior a 1 ½ metro).
- Así mismo, declaro que EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS NO HE TENIDO o sufrido de cualquier síntoma de COVID-19: Fiebre, Cansancio, Tos seca o Dificultad para respirar
- Ser conocedor de que si presenta síntomas compatibles con el virus o conocer algún contacto directo con persona diagnóstica de COVID-19 me comprometo a comunicarlo al responsable de protocolo de la regata, volver inmediatamente a mi domicilio o alojamiento y a no permanecer en las instalaciones deportivas.
- No he estado en contacto con cualquier persona que haya dado positivo por Covid-19.
- A pesar de la existencia de un protocolo de regreso a la actividad, soy consciente de los riesgos que implica practicar deportes en la situación actual de pandemia.
- Ser conocedor que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

La firma certifica el cumplimiento y la aceptación de las normas del protocolo establecido por la Real Federación Gallega de Vela y el Club Organizador.

En..... a de septiembre de 2021

Firmado:

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y SOMETIMIENTO NORMATIVA COVID-19, ENTRENADOR/PERSONAL APOYO

CLUB			
Nombre Completo			
Tfno. de contacto			
Número regatistas a su cargo			
Función (Señalar)	Entrenador	Personal Apoyo	
Dirección del Alojamiento durante la <u>competición</u>			
Contacto para avisar			
Nombre			
Apellidos			
Tfno. De contacto			

Para participar en Trofeo Xacobeo 2021-22 Clase Optimist organizado por el Real Club Náutico de Sanxenxo, desarrollado en dicho club y en la Ría de Pontevedra entre los días 25 y 26 de septiembre de 2021,

SOLICITO

Poder participar en la Regata indicada, para lo cual, he leído en detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación y expreso nuestro compromiso con las medidas personales de higiene y prevención del protocolo de la organización y el Protocolo COVID-19 de la RFGV y todas aquellas normas que sean de aplicación.

Y **DECLARA** que:

- Tanto él como los regatistas que tiene a cargo, conocen el protocolo para volver a la actividad deportiva de la RFGV y su compromiso de forma exhaustiva.
- Accederé a las instalaciones con las medidas de protección recomendadas y las utilizarán siempre que el deporte lo permita, cumpliendo con las normas de uso de las instalaciones establecidas en el protocolo para cada uno de los espacios (frecuente lavado de manos y al uso de mascarilla en todo momento en que no sea posible mantener una distancia interindividual superior a 1 ½ metro).
- Así mismo, declaro que EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS NO HE TENIDO o sufrido de cualquier síntoma de COVID-19: Fiebre, Cansancio, Tos seca o Dificultad para respirar
- Ser conocedor de que si presenta síntomas compatibles con el virus o conocer algún contacto directo con persona diagnóstica de COVID-19 me comprometo a comunicarlo al responsable de protocolo, volver inmediatamente a mi domicilio o alojamiento y a no permanecer en las instalaciones deportivas.
- No he estado en contacto con cualquier persona que haya dado positivo por Covid-19.
- A pesar de la existencia de un protocolo de regreso a la actividad, soy consciente de los riesgos que implica practicar deportes en la situación actual de pandemia.
- Ser conocedor que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

La firma certifica el cumplimiento y la aceptación de las normas del protocolo establecido por la Real Federación Gallega de Vela y el Club Organizador.

En..... a de septiembre de 2021

Firmado: